



ANUNCIO

BASES REGULADORAS DE LA IV EDICIÓN DEL MARATÓN FOTOGRÁFICO “ENFOCANDO EL CORONIL 2022”

D. JOSÉ LOPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (SEVILLA),

HAGO SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía nº 673/2022 de 23 de noviembre, han sido aprobadas las bases reguladoras de la IV Edición del Maratón Fotográfico “Enfocando El Coronil 2022”, cuyo texto, redactado por la Concejalía de Cultura, seguidamente se transcribe:

“BASES

El Ayuntamiento de El Coronil, a través de la Concejalía de Cultura con la colaboración de “La Caja de Luz - Asociación de fotografía de la campiña sevillana”, convoca la cuarta edición del Maratón Fotográfico “Enfocando El Coronil” con el objetivo de difundir y contribuir a su puesta en valor del patrimonio histórico y la esencia de la localidad en época navideña, así como fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Este Maratón Fotográfico se regirá según las siguientes bases:

1. INSCRIPCIONES: *La inscripción será gratuita.*

Podrán participar en el IV Maratón Fotográfico “Enfocando El Coronil” toda persona aficionada o profesional de la fotografía que lo desee con una edad mínima de 18 años. No podrán participar los miembros del Jurado, ni directa ni indirectamente.

También daremos cabida al colectivo infantil (6 a 13 años) y juvenil (14-17 años) con la “Quedada fotográfica” (los menores tendrán que participar con autorización expresa de alguno de sus tutores legales).

- La inscripción se podrá realizar hasta el 16 de diciembre, enviando el formulario (Anexo I) debidamente cumplimentado a través del correo electrónico:
mariarosariorinconmarin@elcoronil.es.

El formulario se podrá descargar en las Redes Sociales Corporativas (elcoronil.ayuntamiento, @AytoElCoronil, aytoelcoronil), o recoger en la Casa de la Cultura (planta baja) C/ Martínez Benjumea 1 El Coronil (Sevilla). La organización notificará la recepción de las mismas respondiendo con el resguardo de su número de participación por riguroso orden de entrega.

Para el buen funcionamiento del evento, la organización se reserva el derecho de admisión por las razones que considere oportunas.

Código Seguro De Verificación:	ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	24/11/2022 10:41:19
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==		





Quienes formalicen la inscripción aceptan las bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores y el fallo inapelable del Jurado.

2. CONVOCATORIA: El **Maratón** se llevará a cabo el **17 y 18 de diciembre de 2022** (ambos inclusive) de iniciándose el sábado a las 10:00 h de forma ininterrumpida, pudiendo realizar las fotografías dentro del periodo establecido y mediante el uso de cámaras fotográficas profesionales o móviles. Se recogerá la acreditación en la Casa de la Cultura entre las 9:00 y 10:00 h del día elegido y será obligatorio realizar la primera captura en el objeto habilitado al efecto por la organización. Si a algún participante le es imposible llegar a esa hora, podrá recoger la acreditación más tarde, siempre y cuando lo haya notificado con anterioridad.

La **“Quedada fotográfica”** se realizará el **sábado 17 de diciembre de 11:00 h a 14:00 h** con inicio en la Casa de la Cultura, lugar donde se recogerán las acreditaciones y los participantes recibirán las instrucciones de la prueba y entrega de fotografías.

3. TEMÁTICA: Las obras, a color o en blanco y negro, estarán vinculadas a El Coronil, debiendo tomar las fotografías en zonas y situaciones dentro del pueblo siendo asociadas a una sola temática: **“Ilusión en Navidad”**.

4. MODO PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS: Se establece la presentación de un máximo de **3 fotografías** por participante y se realizará de la siguiente forma:

- Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, con resolución de 72 ppp, cuyo tamaño no supere 1 MB y sin marcas de agua (caso necesario se pedirá su correspondiente RAW).
- Todas las imágenes presentadas han de ser inéditas, sin derecho de terceros sobre las obras presentadas, bajo la responsabilidad de cada participante.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no permitiéndose la presentación de fotomontajes. No obstante, se permitirán las mínimas correcciones y ajustes necesarios para mejorar aspectos tales como la luminosidad, el brillo, sombras, etc.
- Las fotografías deberán tomarse en el periodo del desarrollo del Maratón. En caso de que la organización detecte que no hubiera sido así, el participante quedará descalificado.
- Las imágenes presentadas no podrán publicarse en ningún medio, ni red social, hasta el fallo del Jurado y publicación de los resultados del Maratón en los canales que la organización tenga previstos. En caso contrario, se estará incurriendo en una incompatibilidad y, por tanto, se procederá a la eliminación del participante.

5. ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS:

La entrega de fotografías del Maratón, siempre acompañadas por la primera obligatoria, se podrá hacer de dos maneras:

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es
 Registro de Entidades Locales: 01410362 – C.I.F.: P – 4103600-E

Código Seguro De Verificación:	ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	24/11/2022 10:41:19
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==		





- a) **Casa de la Cultura** planta baja en C/ Martínez Benjumea, 1 El Coronil (Sevilla) cada día del Maratón -de 19:30 h a 20:30 h- mediante descarga que se hará junto al cable de USB de la cámara o móvil, o entrega de la tarjeta.
- b) Por **correo electrónico**, el mismo de la inscripción. Los archivos deberán enviarse indicando en el asunto el nombre del concurso y número de referencia del participante, siendo la fecha límite el lunes 19 de diciembre a las 23:59 h.

En ambos casos, los archivos se nombrarán de la siguiente forma: Título, guión bajo y número de participante (ejemplo: Ilusión_3.jpg). Asimismo, se puede incorporar un documento donde conste una breve descripción o explicación de cada fotografía.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se tendrán en cuenta aquellos aspectos relacionados con la calidad técnica (enfoque, iluminación, exposición, balance del color, saturación...), el impacto visual, la calidad compositiva y el mensaje de la imagen.

7. PROPIEDAD: Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil, pudiendo hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite a la persona autora del trabajo, manteniendo ésta la propiedad intelectual de la obra.

8. JURADO: El Jurado estará formado por fotógrafos profesionales. Asimismo, el Jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan en el transcurso del concurso siendo sus decisiones de carácter inapelable.

9. FALLO DEL JURADO: El fallo del Jurado, así como la entrega de premios y los reconocimientos, se realizarán el 23 de diciembre.

Las fotografías ganadoras serán exhibidas en la Casa de la Cultura y a través de las Redes Sociales Corporativas y la TV local.

10. PREMIOS: Se establece los siguientes premios:

Maratón

- 1er premio: **300 €**
- 2º premio: **200 €**
- 3er premio: **100 €**

Quedada

- **Premio Infantil**
o 6 a 9 años: **50 € en material escolar**
o 10 a 13 años: **50 € en material escolar**
- **Premio Juvenil**
o 14 a 17 años: **75 €**

Una misma persona, no podrá optar a más de un premio, y el Jurado podrá declarar desierto aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente en los trabajos presentados.

Código Seguro De Verificación:	ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	24/11/2022 10:41:19
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==		





11. CÓDIGO ÉTICO: No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa y la legislación vigente.

12. RESPONSABILIDAD: La organización no se responsabiliza de las fotografías que puedan violar los derechos del autor a terceros, ni los derechos de imagen, siendo aquéllos los únicos responsables en caso de reclamación. Tampoco se hace responsable de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

13. ORGANIZACIÓN: La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del maratón.

14. PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos obtenidos mediante el formulario de inscripción serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

15. INFORMACIÓN: Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura por correo electrónico mencionado en el apartado de inscripción, en la Casa de la Cultura o por teléfono 955 83 68 15/696 32 40 21.

16. MODIFICACIÓN DE FECHAS: En caso de algún imprevisto que pueda afectar en el desarrollo del Maratón, la organización analizará el cambio o ampliación de fecha de presentación o ejecución.

ANEXO I

Nombre completo

Dirección

Población

Fecha de nacimiento DNI

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Nº de inscripción (a rellenar por la organización)

Desea inscribirse en el IV Maratón Fotográfico “Enfocando El Coronil” 2022 y a tal efecto **MANIFIESTA** que:

Código Seguro De Verificación:	ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	24/11/2022 10:41:19
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==		





- *Conoce y acepta la totalidad de las bases del IV Maratón Fotográfico “Enfocando El Coronil” 2022.*

Lo que firma a los efectos oportunos en El Coronil a de de 2022.

Fdo.:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de lo siguiente:

- *Que los datos obtenidos mediante este formulario serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y en los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.*
- *Puede ejercer sus derechos de acceso a los datos facilitados, así como su rectificación y supresión, ante el Excmo. Ayuntamiento de El Coronil, Plaza de la Constitución 1, Código Postal 41760 o en su sede electrónica.”*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber, que el plazo de inscripción para la participación en el referido Maratón, comienza el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria, una vez inscrita en la Base Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Provincia y finaliza, el 16 de diciembre de 2022.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde
Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	24/11/2022 10:41:19
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZEdDLCTp8BL95a4Wynfdkg==		

